

Información brindada por el vecino Domingo Merlino en el espacio de los y las vecinas oradoras

1) Sobre los hechos ocurridos el 4-5-2016 en el CCCC 4 de la Comuna 4

Legisladores de todos los bloques de la oposición piden citar a Héctor Jorge Apreda, Presidente de La Junta Comunal 4 por los hechos de violencia en el Consejo Consultivo de la comuna 4.

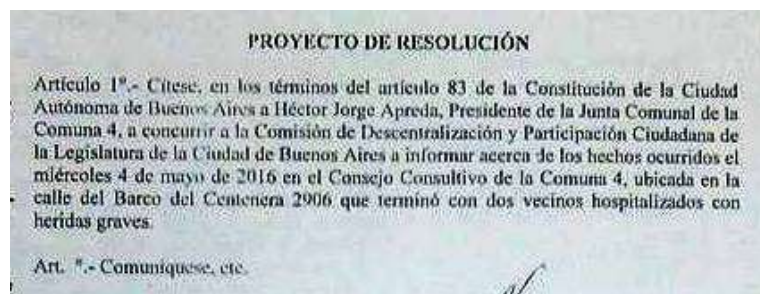
El proyecto de resolución pide que se lo cite a dar explicaciones por los hechos ocurridos el 4 de mayo pasado donde una patota, integrada por empleados de La Comuna, ataco a los vecinos que estaban debatiendo sobre la venta de terrenos de Casa Amarilla por parte del Gobierno de la Ciudad al Club Atlético Boca Juniors.

Los asistentes fueron agredidos con sillas, golpes de puño y armas blancas. Uno de los agredidos fue brutalmente golpeado en la vereda de la Sede Comunal y permaneció internado hasta el día 16/5/2016 primero en el Hospital Penna y, luego en el Hospital Alemán. El otro sufrió una herida de arma blanca en el cuello y perdió mucha sangre en el momento de la agresión. De no haber sido atendido por una médica que participaba de la reunión del Consejo, las consecuencias de la agresión seguramente hubieran sido peores e irreversibles.

Las legisladoras destacan que como representantes de la ciudadanía, y como miembros de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana "tenemos la obligación de comprender lo sucedido y colaborar para que los ámbitos de participación ciudadana sean ámbitos de discusión democrática y no de amenazas a la integridad física de los vecinos y vecinas." y por esto "Es menester que el Gobierno de la Ciudad otorgue explicaciones sobre lo ocurrido en una de sus dependencias. Siendo la Sede de la Junta Comunal de la Comuna 4 donde se produjeron los hechos de violencia, es el Presidente de la Comuna, Héctor Jorge Apreda, como representante legal y máxima autoridad comunal, quien debe informar respecto a lo sucedido el 4 de mayo."

El proyecto de las Diputadas Paula Penacca, Andrea Conde y Magdalena Tieso, fue acompañado con la firma de 22 legisladores Tomada, Andrade, Pokoik, Campagnoli, Ferreyra, Heredia (FPV); Vischi, Rossi, Gouman, Fidel, Gorbea y Nosiglia (SUMA+); Ferraro y Oliveto (Coalición Cívica); Cortina (PS); Depierro (Confianza Pública); Camps (PSA); Ramal (PO) y Del Corro (FIT).

Se acompaña copia fotográfica del texto y además de la presentación completa del Proyecto de Resolución 1528-D-2016, con todas las firmas que la suscriben.



13283-2016

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Citese, en los términos del artículo 83 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Héctor Jorge Apreta, Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 4, a concurrir a la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires a informar acerca de los hechos ocurridos el miércoles 4 de mayo de 2016 en el Consejo Consultivo de la Comuna 4, ubicada en la calle del Barco del Centenera 2906 que terminó con dos vecinos hospitalizados con heridas graves.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

Lorena Pokoik
Diputada
"Frente para la Victoria"
Legislatura C.A.B.A.

Patricio del Corro
Diputado
RTS Frente de Izquierda
Legislatura C.A.B.A.

Sra. MARIA PATRICIA VISCHI
Diputada
Legislatura C.A.B.A.

Paula Peracca
Diputada
Legislatura C.A.B.A.

Javier Andrade
Diputado
Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

LIC. MARCELO GUOMAN
DIPUTADO
LEGISLATURA C.A.B.A.

Claudio Alejandro Heredia
Diputado
Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Magdalena Tieso
Diputada
Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

ADRIANA L. SERRA
Diputada
Partido Socialista Auténtico
Legislatura C.A.B.A.

Fabio R. Ferreyra
Diputado
Legislatura C.A.B.A.

Marcelo Ramal
Diputado
Legislatura C.A.B.A.

MARIA INES GORBEI
Diputada
Legislatura C.A.B.A.

Dip. Carlos A. Tomada
Presidente del Bloque
Frente para la Victoria
Legislatura C.A.B.A.

Hernán Rossi
DIPUTADO
Legislatura de la C.A.B.A.

Andrés Conde
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
Legislatura C.A.B.A.

NATALIA FIDEL
Diputada
Legislatura C.A.B.A.

Lic. José Francisco Boggio
Diputado
Legislatura C.A.B.A.

**MESA DE ENTRADAS
PARLAMENTO
26 MAYO
LEGISLATURA C.A.B.A.**

MARCELO HUGO DEPIERRO
Diputado
Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Roy Cortina
Diputado
Legislatura C.A.B.A.

MAXIMILIANO FERRARO
Diputado
Legislatura C.A.B.A.

José Cruz Campaigni
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
Legislatura C.A.B.A.

Último cambio: 20/05/2016 15:11:00 - Cantidad de caracteres: 3784 - Cantidad de palabras: 124
Pág. 1/3

Paula Olivero 49

2) Rescisión de los Convenios de Colaboración N° 166/10 y N° 167/210 con Telesur y en base a ello, se procederá a dejar de emitir la señal Telesur a través del Sistema de Televisión Digital Terrestre y de Televisión Satelital, de la República Argentina.

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE			DESTINATARIO		
R.T.A. S.E.			LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR C.A.		
DOMICILIO AVDA FIGUEROA ALCORTA 2977			DOMICILIO Esmeralda N° 909 4° Piso "A"		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
C1425CKI	CABA		1007	CABA	

Buenos Aires, 7 de junio de 2016.-

Sres La Nueva Televisión del Sur C.A. (T.V. Sur)
Sucursal Argentina

De mi consideración:

Por la presente, en mi carácter de apoderada judicial y administrativa de Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA SE) y siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo a comunicar a Uds. que Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado ha decidido rescindir los Convenios de Colaboración N166/10 y N° 167/10 celebrados oportunamente con Uds. y en base a necesidades de renovar la grilla de nuestros Sistema Experimental de Televisión Digital Terrestre y Sistema de Televisión Satelital, procederemos a dejar de emitir la señal Telesur en el plazo de quince (15) días a partir de la recepción de la presente.

Asimismo quiero transmitir el agradecimiento de RTA SE por el importante aporte efectuado por Uds. a ambos sistemas y manifestar que la presente rescisión no obsta a la celebración de otros futuros acuerdos.

Atentamente:

[Firma]
DIR. MARÍA EUGENIA MARINEL
T. U. - Correo de Asuntos Legales
CANAL 7 - RTA S.E.

- 7 JUN 2016
SEMPRIDA 2128 - C1425CKI

00150905100



3) Horacio Rodríguez Larreta y Diego Santilli -Jefe y Vicejefe de Gobierno de la CABA- y su portal de Participación Ciudadana en donde no se menciona ninguna referencia a la función de los Consejos Consultivos Comunales y la Participación Ciudadana, en el marco estatuido

por la Ley 1777/2005, que por la misma ley deben ser promocionados y sustentados. Con esta manera de actuar se contraviene el sentido, fundamentos y procedimientos de la ley mencionada, además de proponer metodologías que evitan la acción colectiva y participativa de la ciudadanía.

<http://bapc.buenosaires.gob.ar/>

Participación Ciudadana





AGENDA SEMANAL



Participación Ciudadana

Un espacio de charla, de diálogo entre el vecino y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Incentivamos la participación en todas las obras, iniciativas y eventos de cada barrio.

¡Sumate y Participá!

ACCESOS DIRECTOS

- [Inicio](#)
- [Horacio, Diego y Vos](#)
- [Obras](#)
- [Desayunos](#)
- [Proyectos](#)
- [Reuniones de vecinos](#)
- [Voluntariado](#)
- [Reuniones de relevancia](#)
- [Contacto](#)

Información de Contacto

(11) 5091- 7900

baparticipacionciudadana@buenosaires.gob.ar

- [facebook](#)
- [twitter](#)
- [youtube](#)
- [feed](#)

<http://bapc.buenosaires.gob.ar/2016/06/06/boulevard-bilbao-etapa-ii-proximamente/#.V1hrHeSM53V>

Participación Ciudadana

- [Inicio](#)
- [Agenda Semanal](#)
- Reunión con vecinos por la puesta en valor del Boulevard Bilbao – Etapa II

Reunión con vecinos por la puesta en valor del Boulevard Bilbao – Etapa II

En [Agenda Semanal](#), [Comuna 9](#), [Obras con participación en curso](#)

El miércoles 8 de junio, a las 17.30H, sumate a la reunión con vecinos en Parque Avellaneda (Comuna 9) para que conozcas el anteproyecto de la obra por la Puesta en valor Boulevard Bilbao – Etapa II.



¡Te esperamos en la Asoc. Vecinal Florentino Ameghino: La Facultad 1772 (Alt. Eva Perón 4200)!

Participá de la reunión, confirmá tu asistencia acá.

¡Sigamos trabajando juntos para transformar la Ciudad!

https://comunicacionhrl.secure.force.com/forms/FF_VFP_ReunionesRelevancia?interes=Reunion&aignid=701o000000eFIM&channel=Web



Nombre *

Apellido *

DNI *

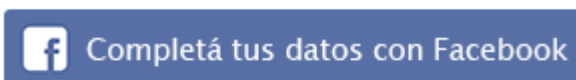
Género * Femenino Masculino

E-mail *

Celular *

Teléfono

Barrio *



* Los datos son obligatorios.

Ley de Protección de datos de la CABA. Ley 1845 Título IV art.13 inc. B) El titular tiene Derecho de acceso, previa acreditación de su identidad, a solicitar y obtener información relativa a los datos personales referidos a su persona que se encuentren incluidos en los archivos, registros, bases o bancos de datos del sector público de la Ciudad de Buenos Aires. Inc C) Tiene Derecho de rectificación, actualización o supresión de sus datos.